

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE EL ORO

**INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS**

PERIODO 2017

Febrero, 2018



**MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE EL ORO**

INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA 2017

Gobernadora Actual:

- Rosa Luz López Machuca

Período de Gestión Evaluado:

- Enero – Diciembre 2017

Responsables del Periodo Evaluado:

- Rocía Barriga Noblecilla (Enero – Junio 2017)
- Rosa Luz López Machuca (Junio – Diciembre 2017)

1. ANTECEDENTES

La Gobernación de El Oro, en cumplimiento de la normativa legal estipulada en la Constitución de la República en el Artículo 83, numeral 11, establece: *Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley*, en concordancia con el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, Resolución PLE-CPCCS-872-04-01-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS y Guía Metodológica para la Rendición de Cuentas correspondiente a la Función Ejecutiva, se procedió a realizar el Acto de Rendición de Cuentas ante la comunidad de la provincia de El Oro.

2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

✓ **MISIÓN**

Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el buen vivir.

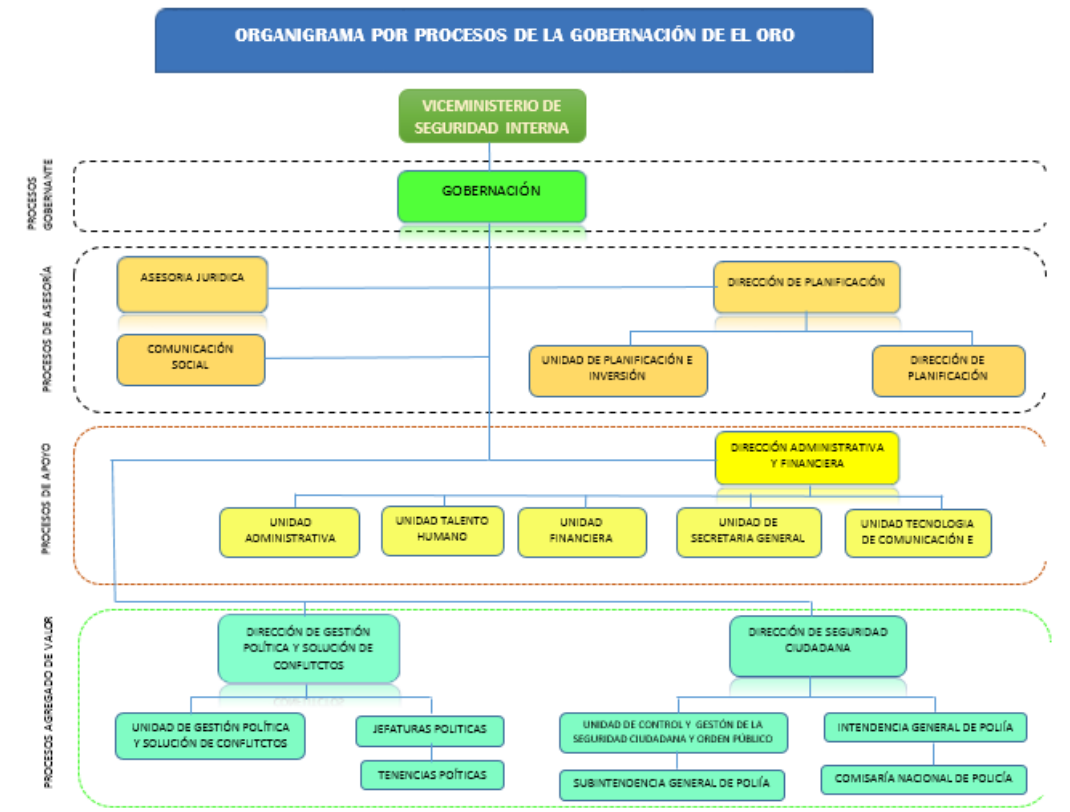
✓ VISION

Propender una transformación institucional, que recoja las fortalezas jurídicas administrativas para impulsarlas en beneficio de la colectividad, siendo una Institución eficiente y eficaz a través de la promoción de sus productos y servicios propiciando la excelencia administrativa.

3. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

La Constitución del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo, constituyen los instrumentos al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la planificación y las políticas públicas son medios para lograr los objetivos del Buen Vivir. La planificación está planteada de forma técnica, guardando estricta concordancia entre los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Sectorial, programas Emblemáticos nacionales y Planes y Proyectos del Ministerio del Interior y Gobernación de la provincia de El Oro.

3.1. Estructura Organizacional 2017.

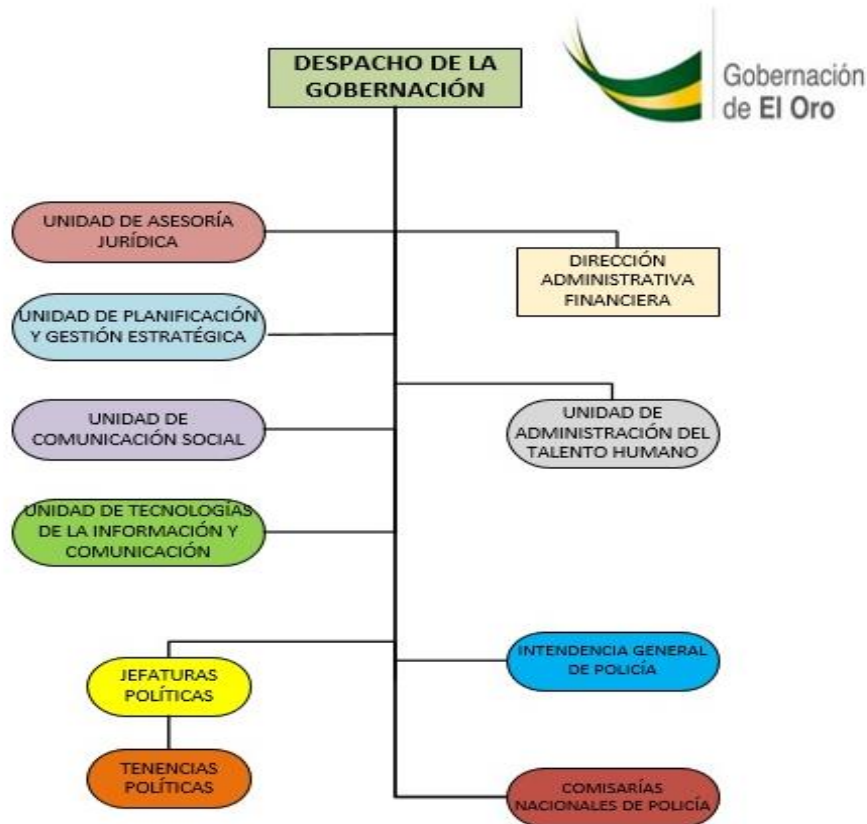


Estatuto Orgánico del Ministerio del Interior Acuerdo Ministerial 1784, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 1784, Publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. Registro Oficial Suplemento 102 de 17-dic-2010, Última modificación: 03-dic-2012, Estado: Derogado

Nuevo Organigrama Estructural Vigente para el año 2018.

Estatuto Sustitutivo al Estatuto de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio del interior, Acuerdo Ministerial N° 340 aprobado el 12 de septiembre del 2017.

Estado: Vigente.



Procesos del ministerio del interior

- **Gobernantes.-** Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control del Ministerio del Interior.
- **Sustantivos.-** Son aquellos procesos que realizan actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a sus clientes y/o usuarios, los mismos que se enfocan a cumplir la Misión del Ministerio del Interior.
- **Adjetivos.-** Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

En el nivel de Gestión Provincial esta representado de la siguiente manera:

PROCESO GOBERNANTE: Gobernadora.

PROCESOS SUSTANTIVOS:

Gestión de Seguridad ciudadana: Intendencia General de Policía y Comisarias Nacionales de Policía;

Gestión Política para la Gobernabilidad: Jefaturas Políticas y Tenencias Políticas.

PROCESOS ADJETIVOS:

Nivel Asesoría: Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social; y, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Nivel Apoyo: Administración del Talento Humano y Gestión Administrativa Financiera.

3.2 Cobertura Geográfica:

Unidades de Atención de la Gobernación:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO		NACIONALIDADES O PUEBLOS
				Mujeres	Hombres	
Provincial	71	EL ORO	45.000	23.528	21.472	Mestizos, Montubios, Afro-ecuatorianos, Cholos, Indígenas

La Gobernación de El Oro, realiza su trabajo en territorio, contado para el efecto con 71 dependencias: 14 Jefaturas Políticas, 15 Comisarías y 42 Tenencias Políticas.

Atendiendo con calidad y calidez a la población Orense y visitantes, velando por los derechos de todas y todos, promoviendo una atención intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social tal como lo expresa la carta magna y conforme a las directrices de la política pública expresada por nuestro Presidente Constitucional de la República del Ecuador Lcdo. Lenin Moreno Garcés.

3.3 Participación Ciudadana.- Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas y se ha coordinado con las instancias de participación existentes en el territorio.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Diálogos periódicos de deliberación
Audiencia pública (Rendición de cuentas anual)
Espacios de Participación ciudadana en los Gabinetes Provinciales Itinerantes.

3.4 Incorporación de los aportes ciudadanos de la rendición de cuentas del año anterior en la gestión Institucional.

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?	RESULTADOS	OBSERVACIONES
1. Coordinar con la función judicial para que se implementen en todos los cantones las unidades judiciales especializadas en violencia intrafamiliar	NO	-	Es competencia exclusiva de la Función judicial.
2. Que las unidades judiciales en violencia intrafamiliar cuenten con un número mayor de defensores públicos.	NO	-	Es competencia exclusiva de la Función judicial.
3. Exigir a ciertos ministerios más acción como por ejemplo en la educación y seguridad.	SI	MINEDUC, MSP, POLICÍA, SGR presentaron resultados positivos en 2017, con mejoras satisfactorias en su gestión, Gobernación monitoreó permanentemente sus actividades e incorporó a las instituciones antes descritas en los despachos itinerantes en los diferentes cantones.	

4. Mantener la comunicación con todas las instancias de Gobierno para fortalecer la gestión del Gobierno Nacional en los territorios.	SI	Se lidera la atención y solución de las necesidades provinciales ante el Gobierno Central, se reportan alertas de gestión de manera semanal a Presidencia.	
5. Impulsar los Botones de Seguridad en la provincia en coordinación con la Policía Nacional	SI	Conjuntamente con la Policía Nacional, se ha llevado a cabo Asambleas ciudadanas para dar a conocer el Programa Barrio Seguro	

3.5 Objetivos Estratégicos PAPP 2017.

La Programación Anual de la Política Pública PAPP, se estructuró de la siguiente manera:

OBJETIVO INSTITUCIONAL	
Incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación, empoderamiento de la ciudadanía y de la apropiación pacífica de espacios públicos.	
POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV. Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1. Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado.
POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV. Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	2. Afianzar la seguridad ciudadana, y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.
	3. Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos

	humanos para contribuir al Buen Vivir.
POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV. Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	4. Facilitar, coordinar y articular la solución a los conflictos de la población, con las entidades del ejecutivo en la provincia.

Objetivo estratégico 1: Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado.

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12	Gabinetes Provinciales Ordinarios.	Gobernador
4	Gabinetes Provinciales Ampliados	Gobernador
1	Apoyo a Gabinete Itinerante Presidencial	Gobernador
30	Asambleas Comunitarias - Diálogos ciudadanos - Audiencias públicas ciudadanas	Gobernador – Jefatura política.
60	Supervisiones ejecutivas de obras, programas y proyectos en la provincia	Gobernador – Unidad de Planificación
22	Consejos de jefes y tenientes Políticos realizados	Gobernador – Jefatura política.
1	Comité Binacional de Frontera Capitulo Ecuador	Gobernador – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Objetivo estratégico 2: Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
24	Asambleas ciudadanas – “Paquito Policía”.	Unidad de Seguridad Ciudadana – Gobernador
1801	Operativos de control en locales nocturnos, centros de tolerancia, expendio de bebidas alcohólicas y de alimentos.	Intendencia - Comisarias.
300	Planificar, coordinar y ejecutar controles solicitados por otras instituciones públicas	Intendencia – Comisarías
1681	Permisos anuales de funcionamiento otorgados a nuevos negocios y establecimientos contemplados en el Decreto Supremo 3310-B	Intendencia – Comisarías

27	Operativos de control sobre la Ley Orgánica para la defensa del consumidor y contravenciones	Intendencia – Comisarías
5	Atención a Invasión a la propiedad privada (Desalojos)	Intendencia – Comisarías.

Objetivo estratégico 3: Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al Buen Vivir.

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
10	Reuniones con los COE´s provinciales	Gobernador - SNGR
3	Reuniones de Consejos de Seguridad Ciudadana	Gobernador – Unidad de Seguridad Ciudadana.
4	Reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana	Gobernador – Unidad de Seguridad Ciudadana
1	Reunión del Comité Zonal 7 sobre Desarrollo Fronterizo y Seguridad Ciudadana	Gobernador – Unidad de Seguridad Ciudadana
6	Apoyo a la conformación de los Consejos de Seguridad Ciudadana en los Cantones y Parroquias y dar seguimiento a los mismos.	Gobernador - Unidad de Seguridad Ciudadana.

Objetivo estratégico 4: Facilitar, coordinar y articular la solución a los conflictos de la población, con las entidades del ejecutivo en la provincia.

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
4	Reunión de la Mesa Técnica de Transporte, tránsito y seguridad vial.	Gobernador – ANT.
4	Reunión de la Mesa Técnica de Seguridad de la Vida Humana en el Mar.	Gobernador – Instituciones de Seguridad Nacional
4	Reunión de la Mesa Técnica de Conflicto, Contrabando y Narcotráfico	Gobernador – SENA – SETED (Policía Antinarcóticos)
4	Reunión de la Mesa Provincial para la Erradicación de la Violencia de Género.	Gobernador - Instituciones de Seguridad Nacional

3.6 Presupuesto

EJECUCIÓN DEL GRUPO 51. GASTOS DE PERSONAL				
No.	Denominación	Codificado Millones de USD	Devengado Millones de USD	Porcentaje Ejecutado
1	Obligaciones con servidores y trabajadores con Nombramiento y con contratos por servicios ocasionales.	\$ 2.296.655,90	\$2.254.989,90	98.2%

EJECUCIÓN DEL GRUPO 53. GASTOS CORRIENTES				
No.	Denominación	Codificado Miles de USD	Devengado Miles de USD	Porcentaje Ejecutado
1	Gasto Corriente (<i>servicios básicos, arriendos, jefaturas, tenencias, alimentos y bebidas, copias, pasajes al interior, viáticos y subsistencias, mantenimiento de vehículos, combustible, repuestos vehículos, mantenimiento de instalaciones eléctricas, materiales de oficina, materiales de aseo, material de impresión fotografía, reproducción mantenimiento equipos informáticos,</i>)	\$ 237.768,10	\$ 225.121,2	94.7 %
OTROS GASTOS CORRIENTES				
2	Impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones.	\$ 17.143,10	\$ 16.289,60	95%

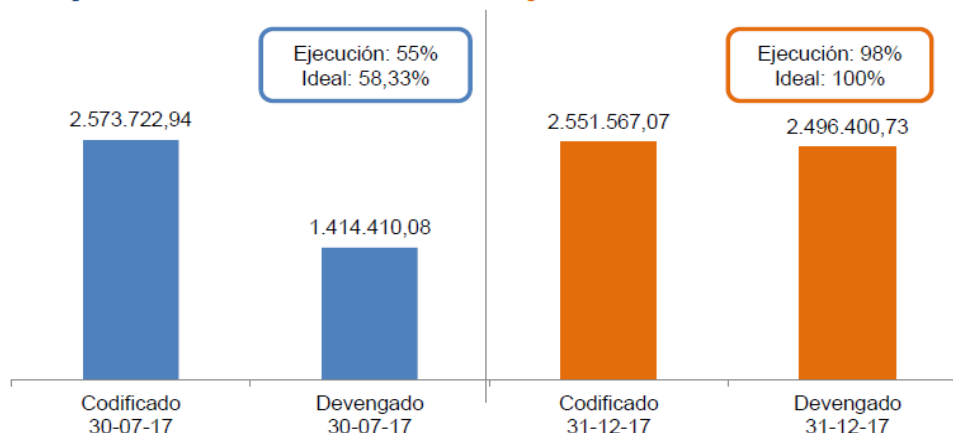
Consolidado de la Ejecución Presupuestaria 2017

Grupo de Gasto	Codificado 30-JUL-17	Devengado 30-JUL-17	% Ejec JUL	Codificado 31-DIC-17	Devengado 31-DIC-17	% Ejec DIC
51 Gastos en Personal	2.318.996,0	1.251.769,3	54,0%	2.296.655,9	2.254.989,9	98,2%
53 Bienes y Servicios	239.089,7	160.912,7	67,3%	237.768,1	225.121,2	94,7%
57 Otros Gastos Corrientes	15.637,3	1.728,2	11,1%	17.143,1	16.289,6	95,0%
Total	2.573.722,9	1.414.410,1	55,0%	2.551.567,1	2.496.400,7	97,8%

Ejecución presupuestaria Gobernación de El Oro

Ejecución Julio 2017

Ejecución Diciembre 2017



- La Gobernación de El Oro no ejecuta proyectos de Inversión.

Servidores públicos de la Gobernación de El Oro

LOSEP							CÓDIGO DE TRABAJO	
Nombramiento Libre Remoción	Ocupado	Vacante	Nombramientos ocupados /No.		Contratos/No.		Contratos Indefinidos No.	
	71	2	Sustantivo	49	Sustantivo	1	5	
			Adjetivo	14	Adjetivo	12		
			Nombramientos vacantes /No.					
			Sustantivo					
			Adjetivo					
SUBTOTAL	71	2	SUBTOTAL	63	SUBTOTAL	13	SUBTOTAL	5
TOTAL				152				

*Sustantivo.- Agregador de valor y Asesor

*Adjetivo.- Apoyo

Procesos de Contratación Pública realizados.

Tipo de Contratación	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	57	65.160,07	57	65.160,07
Régimen Especial	6	79.758,44	6	79.758,44
Catálogo Electrónico	11	8.245,15	11	8.245,15

4. ACTIVIDADES DESTACADAS EN GOBERNABILIDAD.

4.1 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD INTERNA

- **Gabinetes Provinciales:**

Este espacio permite concertar el proyecto político llevado a cabo por el Gobierno Nacional, el seguimiento a la gestión de las instituciones del Ejecutivo desconcentrado en la provincia, verificar el avance de proyectos y programas y la calidad de los servicios para la formulación de respuestas oportunas a problemas y necesidades de la comunidad en un proceso planificado.

En el año 2017, se realizaron un total de **16 Gabinetes Provinciales** que incluyó Gabinetes Provinciales ampliados con la participación de Asambleístas y representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro (Prefectura), con un 90% de participación de directores provinciales y distritales del ejecutivo desconcentrado de El Oro, se articuló y aprobó el Plan de Trabajo Provincial para el Periodo 2017-2018.

En cada Gabinete Provincial se asumen responsabilidades y compromisos, entre ellas las siguientes:

- ✓ Coordinar las actividades que cada Ministerio de Estado y dependencia del Ejecutivo desarrolle en la provincia;
- ✓ Ejecutar las políticas administrativas que establezca el Presidente de la República para la provincia;
- ✓ Colaborar en la elaboración del plan de actividades que el Gobernador debe presentar anualmente al Presidente de la República hasta el 30 de septiembre de cada año;
- ✓ Colaborar con el Gobernador para el cumplimiento de sus funciones, determinadas en el estatuto de régimen jurídico administrativo de la función ejecutiva y otras disposiciones legales o reglamentarias; y,
- ✓ Coordinar las labores de las autoridades competentes en casos de emergencia provincial o nacional.

- **Comités Operativos de Emergencia (COE).**

De acuerdo al Manual de Gestión de Riesgo, el COE. Provincial es el Organismo máximo de decisión para resolver situaciones de emergencias ante eventos adversos o antrópicos, en el mejor cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales para la gestión de riesgos, en el año 2017 se mantuvo varios espacios de reuniones del COE Provincial (10), para tratar los siguientes temas:

- ✓ Reuniones de evaluación de estado de la provincia de El Oro por temporal invernal 2017.
- ✓ Reuniones para atender la problemática de riesgo en la Isla Jambelí.
- ✓ Reuniones para atender la problemática de distrito minero Zaruma - Portovelo y del Cantón Atahualpa.
- ✓ Reunión de las 4 mesas de seguridad por planes de contingencia de feriados.

- **Comités de Seguridad Ciudadana**

El comité de seguridad ciudadana provincial es un organismo encargado de coordinar acciones para la prevención, protección, seguridad ciudadana y el orden público, así como el de ejecutar la estrategia de fortalecimiento territorial de seguridad ciudadana provincial, en el año 2017 se efectuaron (4) reuniones.

En la provincia lo preside la Gobernadora, en los Cantones lo preside el alcalde y los comités parroquiales son presididos por el presidente de la Junta Parroquial.

El comité de seguridad provincial integrado por:



Convocados Especiales

Ante problemática o necesidades urgentes detectadas en la provincia y dentro de ésta y requieran de la atención de otras instituciones del Estado Central, otras Funciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, sector privado, representantes de la sociedad civil organizada e instituciones de educación superior- IES; el Gobernador/a podrá convocar a las máximas autoridades zonales o por sectores sobre la problemática de seguridad de acuerdo a la competencia de cada actor.



CONSEJOS DE JEFES Y TENIENTES POLÍTICOS:

Este nuevo proceso administrativo y de cambio que vive el país, incluye un nuevo modelo de gestión política que se cumple a través de las Jefaturas y Tenencias Políticas en nuestra provincia. Coordinar de cerca con la comunidad la aplicación de políticas públicas y trabajar con calidez, calidad y eficiencia para satisfacer de la mejor manera las demandas de la población, es la labor de los Jefes y Tenientes Políticos.

Se realizaron 22 Consejos de Jefes y Tenientes Políticos, quienes tienen la facultad de articular a la Gobernación con los niveles de Gobierno y la ciudadanía en el ámbito local, promoviendo procesos de participación social y política, manteniendo la Gobernabilidad.

En la provincia existen 14 Jefes Políticos y 42 Tenientes Políticos, quienes son los responsables de socializar y difundir las políticas públicas del Gobierno en cabeceras cantonales y parroquiales, barrios y comunidades, trabajo ejecutado en coordinación y

apoyo de directores provinciales y distritales de la provincia o técnicos de estas instituciones.

Este proceso de Gobernabilidad se fortalece a través de la coordinación y gestión del Gobernador con las diferentes Carteras de Estado, lo que permite mantener la Gobernanza y solucionar posibles conflictos que se generen en la sociedad.

- **Accionar de la Intendencia General de Policía de El Oro Comisarías de Policía.**

Ejecutar y administrar políticas, planes, programas, proyectos y acciones tendientes al mantenimiento y control ciudadano, en coordinación con otras instituciones del Estado.

- **Encuentros Ciudadanos (Asambleas Ciudadanas, Asambleas Comunitarias, Diálogos con diferentes Sectores de la Sociedad)**

Durante el año 2017, de conformidad a la política de dialogo decretada por el Gobierno Nacional, en nuestra provincia impulsado por la Gobernación y con el propósito de acercar el trabajo de los diferentes Ministerios a la ciudadanía y difundir los programas de Gobierno, se han provocado espacios de concertación en diferentes cantones y parroquias, así como en sectores barriales de la capital provincial.

En la provincia de El Oro se contó con la participación de 285 representantes de organizaciones sociales, organizaciones de productores, gremios, ciudadanía y academia para la concertación del Plan Nacional de desarrollo.

- **Impulso y seguimientos en la ejecución de planes programas y proyectos en territorio:**

En el año 2017 se han realizado 60 supervisiones Ejecutivas a diferentes obras y proyectos ejecutados en la Provincia de El Oro, tales como:

Nº	OBRAS, PROYECTOS, PROGRAMAS SUPERVISADOS	UBICACIÓN
1	Unidad Educativa del Milenio José Anselmo García Cajamarca	Huaquillas
2	Unidad Educativa del Milenio Seis de Octubre	Huaquillas
3	Parque Urbano Machala y Polideportivo.	Machala
4	Coliseo 3000 Machala	Machala
5	Centro de Salud Tipo C Velasco Ibarra	Machala



6	Centro de Salud Tipo B de Portovelo	Portovelo
7	Construcción de la Vía Buenavista - Vega Rivera - Paccha - Zaruma.	Pasaje – Atahualpa – Zaruma.
8	Hospital General de 30 camas de Piñas	Piñas
9	Reconstrucción y mantenimiento de la carretera Arenillas - Puente Puyango - Alamor - Zapotillo.	Arenillas - Puyango
10	Eje Vial 1. CEBAF. Variante del Lado Ecuatoriano.	Huaquillas
11	Ampliación a 6 carriles tramo Y del cambio y Y de corralitos; y 4 carriles y de Corralitos - Santa Rosa	Machala – Santa Rosa
12	Reconstrucción de la carretera Portovelo-Salatí -Ambocas	Portovelo
13	Riego parcelario Tecnificado “Palo Marcado”	Pasaje
14	Centro de tratamiento de adicciones de alcohol y drogas – CETAD DE SANTA ROSA.	Santa Rosa
15	Corredor de Protección del Canal Internacional de Zarumilla – Parque Lineal Huaquillas.	Huaquillas
16	Centro de Salud Tipo C. El Paraíso	Machala
17	Centro de Salud Tipo C. Brisas del Mar	Machala

PRINCIPALES LOGROS DE LA GOBERNACIÓN DE EL ORO:

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
Intervención para la asignación de recursos económicos al GADM para obras de mitigación en el Cerro San José de la Parroquia San José - Atahualpa.	Reuniones Técnicas y Asamblea Comunitaria en el Cerro San José (13/07/2017; 17/07/2017; 21/07/2017; 26/07/20017; 29/08/2017)	Se canalizó asignación de recursos económicos NO REEMBOLSABLES por parte del BED al GADM de Atahualpa de Atahualpa, Obra con un 85% de avance. Monto. \$299.978,57



<p>Intervención en la Problemática de Minería ilegal e indiscriminada en el Cantón Zaruma.</p>	<p>Varias reuniones de trabajo con actores sociales, representantes del GAD y COE Provincial, Mesas Técnicas de Trabajo con las instituciones involucradas.</p>	<p>Se logró la emisión del Decreto Ejecutivo N° 158 de 15 de septiembre de 2017 / Decreto Ejecutivo N° 208 de 15 de noviembre de 2017; declaración de Estado de Excepción en el área minera de Portovelo-Zaruma por las actividades de minería desarrolladas en la zona y la asignación de \$ 4 millones para remediación.</p>
<p>Reinicio de la obra Vial Huaquillas – Río 7.</p>	<p>Varias reuniones de las mesas técnicas de infraestructura y vialidad.</p>	<p>CONSUR.- Asignación de 13 millones de dólares de un total de \$23 Millones para iniciar trabajos que comprenden vía Tillales-Corralitos, distribuidor de tráfico de Corralitos, viaducto de la Unión Colombiana, accesos al nuevo puente sobre el río Jubones y empate en Tillales, construcción de dos peajes, ampliación de la Vía de 4.5km desde Tillales al segundo redondel de El Guabo y puesta a punto de la Vía Huaquillas - Río 7.</p>
<p>Repotenciación de las unidades educativas Ismael Pérez Pazmiño, Nueve de Octubre y Kléber Franco Cruz.</p>	<p>Visitas a las instituciones educativas en el cantón Machala.</p>	<p>Se asignaron los recursos para el mantenimiento del colegio de bachillerato Ismael Pérez Pazmiño, con una inversión de \$ 122.794,90, beneficiando a más de 3,246 estudiantes. El colegio de bachillerato Kleber Franco Cruz con una población de 1.744 estudiantes, cuya inversión de \$ 342.107,65; mientras que en el colegio de bachillerato 9 de Octubre se invirtió un total de \$ 276.340,98, favoreciendo de esta forma a 4,000 estudiantes de esta institución.</p>



<p>Illuminación y mejoramiento del alumbrado público en los diferentes barrios del cantón Machala.</p>	<p>Asambleas comunitarias en el cantón Machala.</p>	<p>Se coordinó con CNEL EP, la instalación y mantenimiento de luminarias, para fortalecer la seguridad de los transeúntes y de quienes habitan en diferentes sectores, del cual se beneficiaron 23.442 usuarios directos y 51.056 usuarios indirectos, con la instalación de 3.173 luminarias cuya inversión asciende a \$653.617.17 . Además se realizó el mantenimiento de 8.400 luminarias, que representa el 100% en cumplimiento de compromisos adquiridos.</p>
<p>Gestionar infraestructura de la escuela (aula) de la Isla Las Huacas, comprometer a Mineduc y Petroamazonas retomar la construcción que inició la comunidad.</p>	<p>Asamblea comunitaria en la Isla Las Huacas.</p>	<p>Construcción de Pabellón de la Escuela Provincia de Pichincha” en la Isla Las Huacas, obra realizada entre la comunidad, Petroamazonas y Mineduc.</p>
<p>Gestionar ante MIDUVI la construcción de viviendas para personas con discapacidad.</p>	<p>Cantón Las Lajas - Ciudadela Miraflores</p>	<p>Se logró la construcción de 8 viviendas para personas con discapacidad, beneficiando a las personas más necesitadas del cantón.</p>
<p>Seguimiento a la contratación de la limpieza del canal Zarumilla, en el Cantón Huaquillas</p>	<p>Gabinete Provincial</p>	<p>En el mes de Diciembre se concretó la contratación y se dio inicio a los trabajos de limpieza del canal Zarumilla. Cuya inversión asciende a \$160.000,00</p>



<p>En la Parroquia Morales del Cantón Portovelo, los productores de alcohol artesanal de toda la parte alta, solicitaron la intervención de la Gobernadora para que se les dé una prórroga para la obtención de permisos y poder comercializar su producto sin que este sea incautado en diferentes operativos por la Policía Nacional.</p>	<p>Reunión Con Cañicultores (16/11/2017)</p>	<p>Se logró Iniciar el proceso de regularización y formalización de los cañicultores, que la Policía Nacional les dé la solicitada prórroga y a su vez gestiona la intervención de alumnos de la UTMACH para que realicen un levantamiento de información de todos los cañicultores para verificar la viabilidad de una fábrica que recete la producción de toda la parte alta y su posterior expendió con permisos sanitarios correspondientes.</p>
<p>Ejercer mayor control en los centros de diversiones que funcionan fuera del horario establecido también conocidos como amanecederos.</p>	<p>Asambleas comunitarias en el cantón Machala.</p>	<p>Se coordinó con Intendencia Nacional de Policía, Comisarías, Judicatura y Policía Nacional para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la ley; Resultado: cierre de 20 amanecederos.</p>
<p>Firma del convenio marco con la Universidad Técnica de Machala</p>	<p>Gabinete Provincial Ampliado en el Cantón Pasaje.</p>	<p>Se concretó la firma del convenio marco el día 22 de noviembre del 2017, en un acto público en el salón Auditorio de la UTMACH.</p> <p>El convenio establece bases de colaboración, dentro de sus respectivas competencias para intercambio científico, tecnológico, estudios y proyectos de investigación en temas de interés común e inserción de estudiantes para pasantías y practicas pre-profesionales.</p>

Retos de la Gobernación de El Oro

Entre los principales retos que se deben considerar para el período 2018 son los siguientes:

- Gestionar la culminación de la construcción de los Centros de Salud El Paraíso y Brisas del Mar.
- Fortalecer los procesos que permitirán dar valor agregado a la materia prima que producimos y promover la agroexportación, junto con ello gestionar las Zonas especiales de desarrollo económico.
- Dar continuidad al trabajo emprendido para la garantía de la seguridad ciudadana de vida humana en el mar, consolidar acuerdos y compromisos para combatir la delincuencia de los piratas en el mar, dándoles seguridad a los pescadores artesanales para sus labores de trabajo en altamar
- Continuar con el trabajo emprendido en la lucha, combate y erradicación de la violencia de género, desde los organismos institucionales, sectores organizados y ciudadanía.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana desde los espacios del ejecutivo en territorio para generar corresponsabilidad social para dar solución a problemas y necesidades existentes en territorio contando con el involucramiento de la ciudadanía de manera activa y protagónica.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional para la coordinación de acciones que combatir las problemáticas de inseguridad ciudadana, violencia de género, consumo de drogas en establecimientos educativos, delincuencia, contrabando, entre otros.

Rosa Luz López Machuca

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE EL ORO

